



Delirante manifestación de adhesión al Caudillo en Burgos

Todo el pueblo, sin distinción de clases ni categorías, desfila ante el Jefe del Estado aclamándole con entusiasmo y frenesí

BURGOS.—El acto más emocionante que ha presenciado esta capital desde el principio de la guerra es el que se celebró en la tarde de ayer como homenaje espontáneo y delirante al Caudillo.

Figuraban entre la multitud jóvenes muchachos millares, toda gente nueva de la España que amanece. En este atardecer de un fino día burgalés, se ha vivido en Burgos una jornada de coronación de la victoria. El grito de ¡Arriba España! y el nombre de Franco servían para congregar a la gente. Salieron las banderas e inmediatamente la comitiva se puso en marcha. Inmediatamente la gente se va agrupando detrás de la bandera.

Ya delante de la residencia del Generalísimo, los árboles se llenan de gente; muchos soldados trepan por ellos. En los cantos de «Cara el Sol» y el «Legionario» el ímpetu y entusiasmo arrecia por momentos. Un mismo sentimiento hermana a todos.

Estos soldados, muchachos que aún no han llegado a la edad de tomar las armas; estas muchachas que son enfermeras de los hospitales y sirven a los niños de «Au-

xilio Social», son el pueblo nuevo, libre de prejuicios de clases y luchas interiores, y cantan los himnos del Levantamiento de España.

En el jardín de la residencia del Jefe del Estado se anuncia que nuestro Caudillo va a hablar, y después de la cariñosa ovación con que se le recibe y después de los clamores, habla con su voz cálida. El orgullo de haber despertado a España, el orgullo de haber creado un Ejército fuerte y potente, que ha adquirido la confianza de la juventud que lo impera, y la seguridad de una España fuerte que defiende a todos sus hijos, son el tema de las palabras del Caudillo.

Después de haber pronunciado el Generalísimo estas palabras, la manifestación desfila brazo en alto por delante de él. Este es el pueblo libertado de España. Hemos triunfado, porque la lucha de Franco, no ha sido lucha de clases, sino la lucha de todo un pueblo que quiere rectificar su pasada conducta y quiere levantar de nuevo su bandera.

ALOCUCION DEL GENERALISIMO

El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos españoles, pronunció ayer el siguiente discurso:

«¡Españoles!

Ha llegado la hora de la verdad. Un día os dije que había de volver a España a los españoles el orgullo de serlo. Hoy, con la guerra victoriosa, con nuestro Ejército más potente que nunca, lo repito.

Hace solamente contados días cuando el Ejército de la victoria, cuando la juventud en armas, cuando mis heroicos soldados de España desfilaron por Barcelona: al sentir el orgullo de mandarlos sentí que en aquellos momentos ellos sentían el orgullo de ser españoles. Toda España sentía el orgullo de la raza y sentía el orgullo de la historia.

Hoy, nuestra bandera reaparece en el mundo, pero no inclinada, se alza orgullosa; en las Embajadas suenan las músicas y recibe los honores, y es porque, como antes, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias.

(El público aclama entusiasmado, repitiendo insistentemente los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

Se regateaban nuestras victorias y se diluían nuestros triunfos. Eramos la España facinorosa. La España facinorosa, sí. La España facinorosa contra un mundo enemigo, la España facinorosa contra el marxismo, la España facinorosa por sus virtudes, la España facinorosa por su raza. Y ha necesitado ese mundo conocer un ejército en derrota, la crueldad por las carreteras de Francia, la estela del crimen y de despojo para que abriera los ojos y se enterara de que existe España, y volvieran las banderas y volvieran los colores. Y ayer nos reconoce la República del Plata, hoy nos reconoce Inglaterra y mañana nos reconocerá el mundo. Y es por el esfuerzo de la juventud que no se conforma, de la juventud que no se siente contemplativa, que grita ¡Viva España! (El público entusiasmado contesta al grito), que grita también ¡Arriba España! (El público contesta con igual entusiasmo) y marcha potente y nadie la detiene. Esta es la definición.

No quería conocer el mundo nuestra verdad y nosotros la hemos impuesto. Y mientras resuenan las músicas y se alza nuestra bandera caminan por el mundo, errantes, los malditos, como el juicio eterno, y ningún país los recibe, y ningún país los quiere, por que es la horda del comunismo la que avanza. Esta es la significación de nuestra victoria. No es sobre hermanos nuestros, es la

victoria sobre el mundo, es la victoria sobre las fuerzas internacionales, es la victoria sobre el comunismo, sobre la masonería, es la victoria de la juventud y es la victoria de España. (Clamorosos aplausos interrumpen al Caudillo)

Pero sería injusto que en estos momentos de triunfo no tuviéramos nosotros el recuerdo, ahora cuando ya nos recordan hasta los que nos combatieron, para aquellos que desde el primer día creyeron en nosotros. Los que dieron su sangre con la nuestra, los que pusieron su honor a nuestro lado. Aquellas naciones, firmes y nobles, tienen la conciencia de la virtud, de la espiritualidad y del poder.

A las naciones hermanas, a la hermana Portugal, a la querida Italia, a la Alemania amiga, a las naciones que en América también nos alientan entonces, para ellas es nuestro afecto y recuerdo en estos momentos: como lo es también para esa juventud heroica y para esas madres españolas, tesoro de España, que nos han dado a sus hijos, que nos han dado su sangre, que nos han dado sus hermanos con el orgullo de entregarlos por una Fe y una Patria.

Españoles, unamos nuestro recuerdo a la juventud con recuerdo a los caídos, gritando juntos ¡Arriba España! ¡Viva España!

(Los gritos son contestados clamorosamente por la enorme multitud.)

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 27 de febrero de 1939. (III Año Triunfal). Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Gandía, alcanzando los depósitos e instalaciones ferroviarias.

Hoy se han bombardeado los objetivos militares del puerto de Alicante.

Salamanca, 27 de febrero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

España recuperará todos los bienes que actualmente se encuentran en Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios

BURGOS.—Con arreglo a lo estipulado en los acuerdos a que se refiere el comunicado oficial, el Gobierno francés, reconociendo la equidad de la petición formulada por el Gobierno nacional de España, de conseguir la devolución de todos los bienes que se encuentran actualmente en Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios, se ha comprometido a la restitución de dichos bienes. Entre ellos, el Gobierno español ha señalado:

Primero.—El oro depositado como garantía de un empréstito en el Banco de Francia, en Mont de Marsán.

Segundo.—Las armas y material de guerra de todas clases pertenecientes al Gobierno enemigo o que le estaban destinados.

Tercero.—El ganado de todas cla-

ses pasado de España a Francia contra la voluntad de sus legítimos propietarios.

Cuarto.—Toda la flota mercante de pesca sin discriminación de puerto de registro de España. A este efecto el Gobierno nacional pide el reconocimiento de su derecho de requisa de esta flota, la dispensa del pago de los derechos portuarios exigibles hasta esta fecha y el otorgamiento de facilidades a las tripulaciones nacionales que vayan a tomar posesión de estas embarcaciones.

Quinto.—Todo el patrimonio artístico español exportado desde el 18 de Julio de 1936 contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Sexto.—Los depósitos de oro, joyas, piedras preciosas, numerario, billetes, monedas, valores, títulos,

Veinticuatro naciones han reconocido al gobierno nacional

BURGOS.—Después del reconocimiento de Inglaterra y Francia del Gobierno de Burgos, son veinticuatro las naciones que consideran como único Gobierno legal de España, al del Caudillo Franco. He aquí la relación de dichos países con la fecha en que procedieron al reconocimiento: Guatemala, el 8 de noviembre de 1936, El Salvador en la misma fecha, Italia y Alemania, el 18 del mismo mes y año, Albania, el 27 de noviembre, Nicaragua, el 27 de dicho mes y año, Santa Sede, el 28 de agosto de 1937, Japón el 1 de diciembre de 1937, Manchucuo, el 2 del mismo mes y año, Hungría, el 13 de enero de 1938, Portugal, el 11 de mayo de 1938, Checoslovaquia, el 27 de enero del año actual, Irlanda, el 13 de febrero, Suiza, el 14 Uruguay, el 17, Polonia y Perú, el 18, Turquía el 21, Holanda, el 22, Bolivia, el 24 Venezuela, el 25, Argentina, el 26 y Gran Bretaña y Francia, en el día de ayer

Dimite otra vez el Gobierno belga

BRUSELAS.—El Gobierno belga se reunió en Consejo a las tres de la tarde, al objeto de estudiar la divergencia producida en el seno de la misma por la oposición socialista a suscribir la política financiera de deflación emprendida por el ministro de Hacienda.

Después de los dos días transcurridos en negociaciones privadas para conseguir el apoyo socialista, se consideraba muy difícil llegar a un terreno de conciliación durante la reunión ministerial.

Efectivamente, al final del Consejo, que tuvo lugar aproximadamente a las 17.50, los ministros socialistas hicieron saber a M. Pierlot la imposibilidad en que se hallaban de continuar formando parte del Gobierno.

En vista de ello, M. Pierlot se trasladó a Palacio para presentar al soberano la dimisión total del Gobierno.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

acciones, obligaciones, etc., pertenecientes al Estado español o a sociedades particulares españolas que hayan sido exportados de España desde el 18 de Julio de 1936, contra la voluntad de sus legítimos propietarios o poseedores.

Séptimo.—Todos los vehículos, sin distinción de clase ni de propietario, matriculados en España, de que han sido depositados sus legítimos dueños o poseedores por su exportación a Francia.

Por último, como consecuencia de la resolución de mantener relaciones de buena vecindad los dos Gobiernos se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para mantener una vigilancia estrecha, cada uno en su propio territorio, de toda actividad dirigida contra la tranquilidad del país vecino.

El Gobierno francés adoptará de modo especial las medidas necesarias para prohibir, en las proximidades de la frontera, toda acción de los españoles que pueda perturbar esa tranquilidad.

La situación en Madrid es desesperada

Negrín y Miaja han desaparecido

Dicen de París, que según noticias recibidas de Madrid, en aquella capital reina el hambre más espantosa. Los víveres faltan casi por completo.

La ración de pan ha quedado reducida a cien gramos por día. El carbón y los demás combustibles faltan en absoluto.

Los propios dirigentes marxistas dan muestras de haber perdido toda esperanza. Solo por el terror que siguen imponiendo a la población por medio de sus sicarios logran mantener aparentemente el orden; pero se tiene la certeza absoluta de que más del noventa por ciento del vecindario ansía por momentos la entrada de las tropas de Franco.

Estas mismas noticias dicen también que en Madrid se ignora actualmente el paradero de Negrín, el cual salió de aquella capital el sábado para dirigirse a las provincias de Levante.

Esta noticia ha causado gran consternación en los círculos hispano-soviéticos, tanto más que el general Miaja se ha marchado igualmente sin indicar a donde se dirigía.

Se cree que Miaja ha resignado sus funciones de comandante en jefe, a consecuencia del nombramiento de l general Casado al cargo de general en jefe del Ejército central.

Comunican de Alicante que han sido suspendidos los preparativos para trasladar varios ministerios de Madrid a aquella ciudad.

Argentina y Venezuela reconocen "de jure," al Gobierno Nacional

Nuestro representante en Buenos Aires ha tomado ya posesión del edificio de la Embajada

BURGOS.—El Gobierno de la Argentina ha comunicado el reconocimiento «de jure» del Gobierno Nacional.

Manifestaciones españolistas en Buenos Aires

BURGOS.—El representante del Gobierno Nacional en la República Argentina ha enviado un cablegrama al ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, informándole que ante la emoción patriótica de los españoles de la Argentina, tuvo lugar en la tarde de ayer, domingo, el solemne acto de izar nuestra bandera verdadera en el edificio de la Embajada en la capital Argentina, que horas antes había sido abandonada por el tráfuga Ossorio.

No necesitamos insistir sobre la trascendencia de este hecho, que ha repercutido tan favorablemente ante la inmensa colectividad española de aquella nación hermana y ante la misma opinión Argentina, que ha seguido de cerca nuestra cruzada y ha apreciado en todo su valor los triunfos logrados por nuestros heroicos soldados genialmente dirigidos por nuestro invicto Caudillo.

Por esto el nombre de Franco y el ¡Arriba España! eran los vítores entusiastas y clamorosos que inundaron las grandes vías de la ciudad del Plata y las de las principales capitales de la República Argentina.

Reconocimiento de Venezuela

BURGOS.—El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que el Gobierno de Venezuela ha reconocido oficialmente «de jure» al Gobierno nacional, como el único y legítimo de España.

A los de Ginebra, los echan

GINEBRA.—A petición de la Legación hispano nacional en Berna, la policía cerró ayer los locales de la delegación española en Ginebra.

Egipto seconoce al Gobierno de Burgos

EL CAIRO.—Como se anunció hace días, el Gobierno egipcio ha decidido en Consejo de Ministros proceder al reconocimiento inmediato del Gobierno de Burgos, anticipándose así en veinticuatro horas a la decisión que adopte Londres.

La primera consecuencia de este acuerdo será el cierre del Consulado rojo en Alejandría.

El reconocimiento de Lituania

LONDRES.—El Gobierno lituano informa, según comunicación oficiosa de Kowno, su propósito de proceder al reconocimiento inmediato «de jure» del Gobierno nacional de España.

El representante de Holanda

LA HAYA.—El señor Van Faanhuis, encargado hasta ahora de representar a Holanda cerca de los republicanos españoles, se encargará provisionalmente de la representación diplomática en Burgos.

Día de oración y penitencia para todos los católicos

El miércoles, 1.º de marzo, se reúne el Cónclave para elección del Sumo Pontífice. A fin de implorar de Nuestro Señor la feliz elección del sucesor de Pío XI, que santa gloria haya, estará expuesto Su Divina Majestad en todas las parroquias de Avila durante todo el día. Se ruega

a todos los fieles no dejen de asistir para velar al Santísimo en las distintas horas del día, y a la reserva.

Parroquia de San Pedro: manifiesto a las diez y media; reserva a las cinco y media.

Parroquia de San Vicente: manifiesto a las diez y media; reserva a las cinco y media.

Parroquia de Santiago: manifiesto a las nueve; reserva a las seis.

Parroquia de San Juan: manifiesto a las once; reserva a las seis y media.

3 Minutos de Religión

Cristiano 4.º

Cristianos de cumplimiento. Llamaría a los cristianos del 4.º grupo. Son aquellos católicos que cumplen con Pascua, comulgan una vez al año, y a ese tenor oyen una misa los días de fiesta... Y nada más. Llega la cuaresma y las palabras cuaresmales son: ¡Hay que cumplir!... y tomando resolución ¡Voy a cumplir!... y respirando de satisfacción: ¡Yo he cumplido! y sueltan el devocionario hasta el año que viene.

Cumplimientos, es una palabra de las más tristes, secas y antipáticas de nuestro diccionario. Es la primera palabra que suelen borrar de su vocabulario los amigos que se quieren bien. Sin embargo es la palabra propia de esta clase de católicos.

Obligación de la comunión pascual. La Iglesia, viendo que muchos se retrasan de comulgar, impuso la obligación de comulgar por lo menos una vez al año. Estos católicos comulgan, pues, lo menos que se puede. Pero... cumplen. Asimismo hay obligación de santificar por lo menos oyendo misa los días de fiesta; éstos santifican el día de fiesta y la semana lo menos que pueden. Pero... cumplen.

Algunos no pueden más por diversas circunstancias que no son de este lugar. Entre otras por la pésima costumbre de sus pueblos en los que nadie comulga sino una vez al año. Ya esto se va remediando en muchos sitios, porque los sacerdotes van introduciendo en sus iglesias la comunión frecuente, y en bastantes la comunión diaria. Pero otros muchos pudieran comulgar aunque no lo hacen. También de éstos hay algunos que viven bien y son cristianos de otro grupo mejor, que diré luego, y comulgan por Pascua solo porque así se acostumbraron, y así lo han hecho siempre ¡Vaya! dicen, que es la razón más fútil que darse puede. Pero otros lo hacen así por su vida

poco edificante y su indiferencia grande.

¿Cumplen? ¡Hombre! cumplir con el precepto de la Iglesia, sí. En todo rigor no están obligados a más. Pero hablando con toda sinceridad ¿cumplen como buenos?

¿Cumplen con Dios? No, porque el amor finísimo de Jesucristo que desea, según nos dice la Iglesia, que comulgásemos con frecuencia y aún todos los días, se merece otra cosa. Haber sufrido tanto, trastornar todas las Leyes de la naturaleza, estar todos los días en el altar, y establecer toda esa historia eucarística para que comulgásemos y sin ganas sus hijos una vez al año ¿Es cumplir con Dios?

¿Cumplen conmigo? para vencer las tentaciones, para salir de los pecados, cometidos durante el año, para caminar a la perfección cristiana, para ser un cristiano sincero, hacen falta más fuerzas de la gracia que las que tienen con una comunión anual, y una misa semanal. Sobre todo los que cisen en algún pecado, ¿cómo siguen en ese estado todo el año hasta que viene la otra Pascua? Estos cumplidores se tratan verdaderamente mal a sí mismos en lo espiritual y divino. Casi es imposible que sean buenos.

¿Cumplen con la sociedad? Al contrario, traen grandes perjuicios. Ellos son los que suelen introducir en la sociedad la indiferencia y la tibieza; los demás son cristianos del género 2.º, de los tibios. Otros son un enjambre de cristianos hipócritas que acuden a la comunión como a un besamanos por no parecer mal. Otros son un enjambre de tibios e indiferentes llenos de escepticismo práctico lamentable. Los más son gran masa neutra, que así como no tienen fuerza para el bien, ni de ordinario le favorecen, así, llegado el caso, tienen gran fuerza para el mal, y para contener las energías y virtudes católicas.

El que quiera ser cristiano de veras no se puede contentar con cumplir ni mucho menos.

Remigio Vilariño S. J.

Impresión del momento

Ayer, entró Franco en Burgos

Ayer, entró Franco en Burgos aclamado por el pueblo que le debe el tener pan, bienes, hogares y templos. Paladín de gesta heroica, de epopeya caballero, Caudillo de la Cruzada, aureolado por el éxito ayer volvió de la guerra como en los pasados tiempos el conquistador de España artífice del Imperio que forjó sueños de gloria y vivió gloria de suños con héroes y con patrias con mártires y con cielos. Ayer entró Franco en Burgos y con júbilo frenético vibró Castilla al sentirle como Caudillo de un pueblo que va a reanudar su Historia y a seguir su Romancero.

J. Mayoral Fernández.

En Cataluña se ha asesinado el golpe decisivo al comunismo

BERLIN.—El «Berliner Boersen Zeitung» dedica un artículo de fondo a examinar los motivos que han originado la agitación que actualmente reina en el mundo y ese dice: «La conferencia de Munich dejó notablemente la atmósfera y claramente quedó demostrado que la potencia de los Estados autoritarios representaba la más firme garantía para la defensa de la paz. Entonces, unos hombres clarividentes de los países democráticos supieron deducir de ello las oportunas consecuencias y parecía desearse el horizonte para permitir el pacífico desarrollo de los acontecimientos. Pero de pronto, el atentado del asesino judío Oruenspan vino a interrumpir esta labor. Las medidas de represalia tomadas en Alemania produjeron un efecto violento en el mundo judío democrático. Y cuando todavía continuaba esta agitación, la conquista de Cataluña vino a influir decisivamente en el curso de los acontecimientos. Es indudable que las tempestades que vienen desencadenándose en el mundo político se deben en gran parte a las decisiones tomadas en los países democráticos por las fuerzas internacionales que apoyan al bolchevismo, después de haber presenciado los acontecimientos ocurridos en España.

Especialmente en los Estados Unidos se considera que es de una gravedad extraordinaria el golpe asestado en España al bolchevismo y para contrarrestar estos efectos, han decidido desencadenar una desmesurada campaña de propaganda, que aunque tiene su principal centro en Washington, también obtiene algunos éxitos parciales en Inglaterra y muy especialmente en Francia. Sin embargo, el presidente del Consejo de la Gran Bretaña ha visto con claridad los peligros a que expone semejante campaña de agitación y este es el motivo que le ha movido a aconsejar que se observe una actitud más comedida. Indudablemente, estas palabras van dirigidas a los hombres de Gobierno de los Estados Unidos».

Reunión del Patronato Nacional Antituberculoso

Un cariñosísimo y merecidísimo elogio a la labor del llorado general Martínez Anido

BURGOS.—Bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Ramón Serrano Súñer, ministro de la Gobernación, ha celebrado sesión en la tarde de hoy el Patronato Nacional Antituberculoso. Se trataba de la primera sesión que el Organismo celebraba después de la muerte del inolvidable general Martínez Anido y las primeras frases del señor ministro de la Gobernación fueron un encendido elogio acerca de la gestión del general fallecido, cuyo nombre quedará siempre ligado a la obra antituberculosa nacional.

Parece que en Barcelona todos los hombres esperaban la liberación para ponerse sombrero

La mentira y el robo

La dominación marxista en Barcelona, hubo de caracterizarse por dos síntomas principales. Todo el mundo gobernante—y lo que de él dependía—mentía y robaba. Había una preocupación egoísta por vivir bien, dentro de las forzosas estrecheces a que obligaba la penuria general. Últimamente el dinero había perdido casi todo su valor. Cualquiera descamado era dueño de una hipotética fortuna en billetes de Banco.

En las tiendas, nadie compraba con dinero. Se hacía uso de una fórmula de tiempos prehistóricos: El intercambio. Para adquirir un peine había que entregar al mercader un trozo de pan. Un traje equivale a tres docenas de huevos. Por un cesto de fruta era fácil encontrar un buen par de zapatos. Esta manera de desenvolverse las cosas, considerábalas aceptable los campesinos o almacenistas que contaban con una posible reserva; pero desastrosa para los empleados, obreros y todos aquellos que se mantenían simplemente de un jornal.

Y se llegó al colmo de la confusión. Ya nadie quería dinero. Una mañana, presentáronse en el Ayuntamiento los enterradores. Y dijeron que no iban a buscar más cadáveres, si los familiares de los muertos no remuecaban el servicio con alimentos. Panteóse un grave problema en las cesas particulares. Se avisaba a los enterradores. Y éstos hacían caso omiso, mientras no les pudiesen por delante unos cestos con pan, verdura, harina o artículos, imposibles de conseguir. Y los cadáveres, quedaban horas y más horas, en las habitaciones. Hasta que, a costa de infinitos trabajos, los mismos deudos se encargaban de llevarles hasta el cementerio, cavando la fosa y dándoles sepultura.

Téngase en cuenta, además, que la mortalidad aumentó en Barcelona un sesenta por ciento sobre el número normal. Gran cantidad de tuberculosos, incontinente serie de enfermos del hígado, estómago, riñón y muchas personas de edad superior a los sesenta años, fallecieron afectados directa o indirectamente por la espantosa situación general.

Comorera

Entre todos los pillos del siglo, Juan Comorera, ocupará, sin duda, lugar preeminente. Este hombre, descubrió en el otro lado, mil medios de robar a sus camaradas, sin que, de momento, su acción le deparase perjuicio alguno. Por las esquinas de la ciudad, hemos visto, sin embargo, unos romances con música de «María Magdalena», un estribillo que comienza: «¡Ay, Juanito Comorera...!» en el que se revelan sabrosas aritméticas de dicho truhan.

Una de las estafas de Comorera fué esta: Abrió un enorme restorán popular. En pleno régimen del hambre, la iniciativa tenía categoría de acontecimiento. Precio único diez pesetas por comida. Solo podían disfrutar los ciudadanos del comedor, un día, sin derecho a inscribirse para posteriores condumios. Y había que pagar almuerzo y cena por adelantado. Abrióse el local, bellamente ador-

nado y servido por lindas muchachas. Cuatro mil comensales asistieron al medio día. Y los cuatro mil, concurren asimismo por la noche. Pero he aquí lo sorprendente: La cena se acabó, al llegar al número mil cuatrocientos. Los dos mil seiscientos restantes quedaron en ayunas. Protestaron. Se les dijo que volvieran dentro de quince días, pues antes, no les correspondía el turno. Además de esto, ni en la comida ni en la cena, hubo pan para todos. Casualmente se terminó cuando habíase repartido a la mitad.

Todas las noches, faltaban los consabidos seiscientos cubiertos y las 800 raciones de pan. El negocio producía a Comorera ganancias limpias 30 000 pesetas diarias de beneficio. No está mal. Claro que Juanito Comorera, tuvo que desaparecer largo tiempo, pues la gente le buscaba con deseos nada gratos.

El día 6 de noviembre de 1938 se presentaba una denuncia contra la Cooperativa de Consumo F. O. S. I. O. por mostrar una lista de afiliados superior a la real, para acaparar alimentos que no sabe dónde se ocurrieron. Poco después eran mu' todas las asociaciones comunistas, cooperativas, por vender artículos bajo mano a precios exorbitantes. Y otra mañana ingresaban en la cárcel unos sujetos de Abastos por decomisar géneros de particulares que luego expandían alegremente a las mujeres del barrio chino.

Actualmente

Me sorprendió a una muchacha cuando llevaba ocultos dos kilos de carne. Iba con miedo. Y hemos tenido que decirle que en la España nacional no es un delito comer. Nos pide perdón. Ciertamente, les cuesta habituarse a la vida amable que les brinda la paz impuesta por nuestras armas. Un abogado barcelonés me decía, con acento sincero: «¡Todavía no me acostumbro a hablar en voz alta! ¡Teníamos tanto miedo a los oídos de la policía roja!... Por las noches, al llegar la hora del partí oficial, instintivamente corto la onda para que no lleguen a fuera las estridencias del cornetín como hice tantas veces cuando nos reuníamos a escuchar las noticias nacionales».

Hay otro detalle de la vida en Barcelona que he observado en sus calles y paseos. Se viste de un modo diferente a los usos de nuestra España. Se trata, ni más ni menos, de una ciudad de millón y medio de habitantes que busca en los riuacones las prendas olvidadas hace tres años. Parece como si todos los hombres de Barcelona nos esperaran para ponerse sombrero. Hasta el día 26 de Enero iban destocados. Sin corbata. Cubiertos por trajes ínfimos. Cualquiera menudencia de lujo en el atuendo podía atraer la atención de las checas.

¿Y las mujeres? Llevan peinados de corte antiguo también. La moda arrevida de las mujeres mediterráneas, que nuestras muchachas—con ilusión infantil de cosa nueva—han adoptado, falta en las cabecitas barcelonesas, que hasta hoy no pensaron más que en sufrir.

Críticas a la política exterior de Roosevelt

NUEVA YORK.—El ex subsecretario de Estado republicano, Castle, en un discurso pronunciado en Pittsfield, ha criticado severamente la política exterior de Roosevelt. Castle declaró que Roosevelt ha fomentado de manera muy peligrosa el espíritu belicista, debido a sus conatus ataques contra los Estados autoritarios.

«Si la política americana pretende que los Estados Unidos no se vean mezclados en una guerra, dijo, todos los funcionarios gubernamentales, empezando por el presidente, deben cesar en sus ataques contra potencias extranjeras. Hoy, más que nunca, se imponen los buenos métodos internacionales y un Gobierno no puede criticar públicamente al de otro país extranjero, a no ser que se encuentren en guerra. Por lo que respecta a los esfuerzos «humanitarios» en favor de ciertos emigrados de Alemania, los considero totalmente absurdos. En la U. R. S. S. se ha asesinado a más gente que Judíos tiene Alemania, y los Estados Unidos nunca han dejado oír su voz a este respecto, como tampoco respecto a los asesinatos cometidos en la España roja. El pueblo norteamericano no debe dejarse engañar por esta campaña de agitación antisemanita y antitaliana».

Importante donativo para las poblaciones liberadas

BURGOS.—Constantes son los donativos que procedentes del Extranjero se vienen recibiendo con destino a atenciones de la España Nacional. Entre los últimos recibidos en la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos nacionales, figura el importe en pesetas de un cheque por valor de cien pesos argentinos que ha remitido desde Buenos Aires don Julián L. Saldaña, con destino a la suscripción nacional pro Aguinaldo del Combate y el contravalor de 10.713,97 dólares al cambio de 11'37, lo que representa una cifra de 121.808,97 pesetas que ha enviado desde Filipinas don Andrés Soriano, representante del Gobierno Nacional en aquel archipiélago como donativo a «Auxilio a Poblaciones Liberadas». Por otra parte el ministro de la Gobernación ha recibido los donativos siguientes con destino a la suscripción de «Auxilio a Poblaciones Liberadas»: la Falange de Bélgica por una cifra de 3.850 pesetas equivalentes a 10 mil francos belgas, la Falange de Filipinas con 28.425 pesetas, correspondiente a 2.560 dólares, la Compañía Arrendataria de Tabacos 25.000 pesetas y el jefe del batallón 347.100 pesetas, importe de la suscripción realizada en dicha unidad.

HORAS SIN SUFRIR



son horas felices

Cuando los niños juegan alegremente, es porque se sienten felices. Y cuando alguna vez les aqueja un dolor de muelas u otro cualquiera, sus padres deben recordar que contra ello existe la Cafiaspirina. Con una o dos tabletas se consigue un rápido alivio y, sobre todo, Cafiaspirina jamás perjudica el organismo.



Cafiaspirina
EL REMEDIO SOBERANO

Fincas rústicas y urbanas
Agencia Oficial
ARTURO LANZACO
COMPRA-VENTA Y OTRAS OPERACIONES SOBRE FINCAS
Apartado, 13.—Teléfono 1263
Generalísimo Franco, 29, 2.º, derecha.—Salamanca

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido ya dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

Diputación Provincial de Avila

Anuncio de subasta

Cubierto el Empréstito Provincial en su totalidad de 1.800.000 pesetas y en virtud de acuerdo de la Excm. Diputación, se señala el día veintidos de Marzo a las doce horas para la tercera subasta de las obras de nueva planta con destino a HOSPITAL PSIQUIATRICO que deberá construirse en esta Ciudad, por la cantidad total de un millón seiscientos setenta mil, trescientas setenta pesetas y cuarenta y tres céntimos. (1.670.370,43) con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera.—La subasta se celebrará en esta Diputación, bajo mi presidencia o la del señor Gestor en quien deleguen mis atribuciones, quedando de manifiesto desde esta fecha y en dicho edificio el proyecto completo con la documentación reglamentaria y con las modificaciones introducidas por acuerdos de la Excm. Diputación, que declaró además la urgencia de la obra en sesión de 16 de Enero último, y del 15 del corriente mes de febrero.

Segunda.—La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 21 de Marzo debiendo presentarse en la Secretaría Provincial.

Tercera.—Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (450 pesetas) y se presentarán bajo sobre cerrado acompañando en otro abierto la carta de pago que acredite se ha consignado previamente en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda la cantidad de ochenta y tres mil quinientos diez y ocho pesetas y cincuenta y dos céntimos. (83.518,52 pesetas) en metálico o efectos de la Deuda Pública o de esta Excm. Diputación Provincial al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes. Serán desechadas las proposiciones que careciesen de los requisitos expresados, así como a las que en su caso (tratándose de personas jurídicas) no se acompañe la certificación de compatibilidad que previene el Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Cuarta.—Para el bastanteo de poderes se designa al Letrado de la Excm. Diputación.

Quinta.—En el citado día y hora (veintidos de Marzo de 1939) se procederá a la apertura de los pliegos presentados y en el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Contabilidad vigente.

Sexta.—El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas. (125.000,00 pesetas) constituyendo la diferencia entre esta cantidad y el importe de la fianza provisional por descuento del cinco por ciento en todas las

certificaciones de obras hasta completar la citada cantidad de 125.000 pesetas. En cualquier momento podrá el Contratista sustituir el todo o parte de la cantidad en metálico por efectos de la Deuda Pública al tipo que señalan las disposiciones vigentes.

Séptima.—Será condición indispensable para la firma de la escritura de adjudicación de la contrata que se otorgará en esta Capital dentro del plazo de los treinta días contados desde la fecha en que se inserten la orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», al haber presentado el documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre el retiro obrero en la base tercera del Decreto de 12 de Marzo de 1919 y Reglamento para su ejecución de 21 de Enero de 1921.

Octava.—Las obras se abonarán por certificaciones mensuales en la forma que determina el pliego de condiciones del proyecto y en el mismo documento se señala el plazo de ejecución de las obras, plazo de garantía y de seguro de incendios.

Avila 27 de febrero de 1939.—(III Año Triunfal).—El presidente Luis Muñoz Almánsa.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... provincia de..... con domicilio en la..... de..... n.º..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a HOSPITAL PSIQUIATRICO para la Diputación Provincial de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los pliegos de condiciones (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: Con rebaja del..... por ciento).

Así mismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en tales obras remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en la localidad, fijadas por disposiciones vigentes en esta materia.

(Fecha y firma del proponente).

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide. Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

CORREOS

Table with columns for service types (Apartados oficiales, Certificados, etc.) and their respective hours and days of operation.

TELEGRAFOS

Table for telegraph services including 'Servicio de telegrafías' and 'Cable telegráfico' with their respective hours.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'30 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de laque, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

Table listing bus routes (LINEA DE AREVALILLO, LINEA DE ARENAS, LINEA DE S. LAMANCA, LINEA DE LEGANES Y OETAPE, LINEA DE VENTA DEL OBISPO, LINEA DE SEGOVIA, LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO) with departure and arrival times.

LUCHA ANTITUBERCULOSA Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1) Horario de consultas y servicios. Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos. Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax. Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: Inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas. Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas. Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en nuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático KARMEL. Se vende en todas las farmacias de AVILA.

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Reserva, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados al servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Cámara de Comercio, de 17 a 30. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 10. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 10. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El limo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 12.

Una novela de DELLY POR 95 céntimos

Biblioteca Rocío

acaba de publicar la preciosa novela

LA CASA DE LOS RUISEÑORES

EDICIONES BETIS SEVILLA

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezcaray (Logroño)

“Pomada Cerezo.”

cure úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, sabañones ulcerados.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an image of two children and text describing its benefits for children's health, including 'La debilidad, la inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños.' It is approved by the Academy of Medicine and is a laxative.

La Cuaresma del III Año Triunfal FUNERALES POR EL ALMA DE MARTINEZ ANIDO

Padres de Familia: Hombres de A. C.: Caballeros Cristianos:

No puede llamarse buen cristiano quien no cumple los santos preceptos de Dios y de su Iglesia. No hay que ser cristiano de solo nombre, hay que ser cristiano de realidades... de obras... La Asociación Católica de Padres de Familia hace este llamamiento a tus creencias recordándote las principales obligaciones y deberes eusuales.

1.º Es la cuaresma tiempo de penitencia y de oración; por tanto, además de tus deberes esenciales de cristiano, debes procurar dedicar a Dios en estos días todo el tiempo que te lo permitan tus ocupaciones, acudiendo a los Via Crucis y otros actos de piedad y penitencia.

2.º Las predicaciones cuaresmales de nuestro querido Prelado piden tu asistencia a la S. I. Catedral en la tarde de los Domingos para escuchar la voz del maestro y del Pastor; no faltes.

3.º El termómetro de tu religiosidad será la recepción de la Santa Bula que, para conseguir su fin, ha de ser con arreglo a tu posición económica; cumple seguidamente este precepto.

4.º A los Ejercicios Espirituales que se celebren para caballeros en nuestra capital esperamos confiadamente asistirán todos los hombres de Avila para en ellos formarnos y orientarnos en los importantes problemas del tiempo y de la eternidad.

5.º Es el Cumplimiento Pascual obligación grave e ineludible de católico; confiesa y comunica y así vendrá la luz de tu alma y la paz a la conciencia.

6.º El ayuno y la abstinencia son también Ley de la Iglesia; no la desprecies, serás reo de pecado si no cumples esta costumbre tradicional cristiana de nuestros mayores.

7.º El Hogar hay que cristianizarlo y santificarlo, sean ejemplo tus hijos de austeridad, de moralidad en vestidos, costumbres y diversiones...

8.º El Caudillo, debe ocupar un puesto en tus oraciones: pide por El y por nuestro glorioso Ejército.

Cumple estas obligaciones y deseos de la Junta Directiva de Padres de Familia. Si los cumples, habrás contribuido muy eficazmente al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

La Junta Directiva de la A. C. de Padres de Familia.

Entrega de un pergamino al antiguo gobernador civil don Luis Rubio

Esta mañana ha tenido lugar en la Catedral un solemne funeral por el eterno descanso del alma del inolvidable teniente general y presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido. En el centro del templo se levantó el túmulo rodeado de luces.

En su trono se colocó el excelentísimo señor Obispo, a quien acompañaban los señores deán y magistral.

En los sitios de costumbre se situaron el excelentísimo señor intendente del Ejército, general don Adolfo Melendez; gobernador militar, señor Delgado Brinkbury; gobernador civil, señor Herreros de Tejada; secretario del Gobierno Civil, señor Martínez Carrillo; delegado de Hacienda, señor Ibañeta; jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.; alcalde, señor Irujo; primer teniente de alcalde, señor Tomás; presidente de la Diputación, señor Muñoz Almansa; el anterior gobernador civil de esta provincia, señor Rubio; director del Sanatorio de Santa Teresa, señor Noguera, con el personal del mismo y Hermanas de la Caridad; magistrado del Trabajo, señor Monsalve; jefes de Correos y Telégrafos; presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales; comisario e inspector de Policía; inspector provincial de Sanidad, doctor Chacón, con todos los jefes de sección del Instituto Provincial de Higiene; director del Dispensario Antituberculoso, doctor Gañán, con todo el personal del mismo; los miembros del Comité Delegado; director de la Prisión Provincial; Cámaras de la Propiedad y de Comercio; representaciones de las órdenes religiosas y numeroso público.

A las once en punto dió principio la misa que celebró el sacristán mayor de la Catedral, don Miguel González Cornejo, asistido por don José Moedra y don Joaquín Argüeso. Después se cantó un solemne responso.

Homenaje al teniente coronel Rubio

Terminado el acto religioso, las autoridades y representaciones fueron a la sacristía del templo donde se entregó al teniente coronel de caballería y antiguo gobernador civil de la provincia un artístico pergamino con los escudos del Patronato y de Avila y la imagen de Santa Teresa, Patrona del Sanatorio, en el cual se expresa la gratitud del comité y de los enfermos a su primer presidente. También se le entregó un album de firmas con las de todos los miembros del comité, personal técnico y administrativo y enfermos.

El gobernador civil, señor Herreros de Tejada, dijo que en estos momentos en que todos nos hemos reunido para rezar por el alma del presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, general Martínez Anido, son los más apropiados para rendir homenaje al teniente coronel Rubio por su meritoria labor en esta ciudad.

Dedicó frases elogiosas al homenajeado, da lectura al pergamino y termina con un viva a España que fué unánimemente contestado. A continuación el señor Rubio pronunció el siguiente discurso: «Firmos, señores. Señoras y señores del Comité Delegado. Españoles todos: Desde el comienzo de nuestra actuación para instalar el Sanatorio Enfermería de Santa Teresa, en esta capital, ya estaba yo profundamente agradecido, en nombre de nuestro general Martínez Anido, a la colaboración entusiasta y desinteresada, no solamente de los miembros del mismo, sino de todos los que contribuyeron a dicha obra; a las dignas hermanas de la Caridad, a los enfermos y hasta aquellos obreros residentes

que llegaron a comprender que no en todos los pechos anida el odio, la venganza y el odio para el prójimo, sino que hay personas que sacrifican su salud y comprometen su prestigio emprendiendo y ejecutando obras de caridad por amor a Dios.

El delicado homenaje que hoy me hacen viene a confirmar aquello de «Al agradecido, más de lo pedido»; que significa que el agradecido no tiene que pedir, pues su buena condición, hace que se le dé, aun lo que no ha pedido, y por ello acepto esta honrosa recompensa que no atribuyo a mis méritos sino como premio a mi agradecimiento inicial.

Después de la interior satisfacción que produce el deber cumplido, esta es la recompensa más preciosa que he recibido con motivo de mi actuación en la provincia de Avila; mientras viva, la tendré presente; a mis sucesores les servirá de estímulo y mi familia la considerará siempre como si fuera un título de nobleza.

«El que no es agradecido no es bien nacido». Yo os prometo a todos los abulenses en general, a los señores del Comité Delegado y al personal del Sanatorio, ayudar en la medida de mis fuerzas a vuestros trabajos y desvelos.

Todo por la Patria, por Franco y en memoria de Martín Z Anido: Arriba España.

El acto resultó muy emotivo y afec-cuoso.

Unimos nuestra más cordial felicitación a las muchas recibidas por el señor Rubio, de cuya actuación gubernativa digna y acertada se guardará en Avila imperecedero recuerdo.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Odontólogo Generalísimo Franco, 4 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9 Teléfono 348

La función de anoche en el Teatro

La «Agrupación Lírica Abulense» dió anoche su festival a beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso. Se puso en escena la obra de Arri-ches y Veyán, música del maestro Jimenez, titulada «Los Quaspos», en la que destacaron Rosita Romero, Concha Cartagena, niña Celdrán, y los señores Solillo, Celdrán y La Rubia, secundados admirablemente por las señoritas Lepuente y González y los señores Ruiz (A), Alonso (B), Martín (P) y Jiménez (A)

Como fin de fiesta la señorita Romero cantó algunas composiciones, y al final la orquesta que dirige el maestro Enrique Rodríguez interpretó el Himno Nacional.

La fiesta resultó muy agradable.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 9. Teléfono, 200. Consulta de once a una y de cuatro a seis

Licencias de radio

Jefatura de Telégrafos

Por orden ministerial se ha acordado que el plazo para la expedición de licencias para aparatos radio receptores comience el día 1 de marzo teniendo su límite en 30 de abril. Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

El Delegado Jefe del Centro—Luis Astain.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado una llave pequeña con cadena la entregue en Plaza San Miguel, núm. 3 2.º

Madrileños: Aportad hoy, antes que mañana, vuestro donativo a Auxilio a Ciudades Liberadas.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Ruego a usted se sirva ordenar la publicación en el diario de su digna dirección de la siguiente nota:

«Por resolución de 22 de los corrientes, de la Secretaría General, se ha acordado la inhabilitación, por cinco años, para cargos de mando y de confianza del camarada Pelayo Quiérez Alonso.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Avila 27 de febrero de 1939—III Año Triunfal.—El delegado de Justicia y Derecho.

Jefatura provincial

El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:

«Se ha acordado conceder un último plazo para solicitar la renovación del carnet definitivo, que terminará el día 20 de marzo próximo, inclusive».

El jefe provincial, Luis Manso.

Junta provincial Harino-panadera

Precios de Harina y Pan

Por el ltimo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, se han prorrogado durante el mes de Marzo los precios de harina integral y pan familiar que regian en el actual mes, que son los siguientes:

Harina integral única: 60/50 ptes. los 100 kilos, netos en fábrica, sin envase, al contado e incluidas todas las comisiones que corren a cargo del vendedor, sea cualquiera la cantidad de la partida si se destina a panadería. Oscilación admisible en alza o baja medio por ciento.

Pan familiar: Avila (capita). Piezas de 1.600 gramos una peseta; de 800 gramos 0 50 pesetas; y de 400 gmos. 0 30 pesetas.

Provincia. Piezas de 1 800 gramos 1'10 ptas.; de 900 gramos 0 55 ptas.; y de 450 gramos 0 30 pesetas.

Estos precios son en puesto o tahona, pudiendo ser recargados hasta dos céntimos en kilo por reparto a domicilio.

Piezas pequeñas en barras de 90 y 45 gramos al precio de diez y cinco céntimos.

No se permiten hacer otros tipos de pan que los establecidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ingeniero Presidente—Francisco de la Peña.

Ecos de Sociedad

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Vicente ha recibido las regeneradoras aguas bautismales la niña recién nacida hija del arquitecto municipal don Clemente Oria. Le administró el sacramento el coadjutor de la citada iglesia don Eusebio Domínguez quien le impuso el nombre de Laura, y actuaron de padrinos don Quijdo Caproli y su distinguida esposa.

A las muchas felicitaciones recibidas por los padres de la nueva cristiana unimos la nuestra.

De días

Mañana, festividad del Santo Angel de la Guarda, los celebrarán la señorita de Arés, señora de Leirado y los señores Mingano, de Dirgo Capdevila, Torres Alonso, Pardo y de Diego Rabiños.

Sepelio

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó a esta ciudad el cadáver

Comunicado Oficial de las conversaciones celebradas entre M. Berard y el señor Ministro de asuntos exteriores

BURGOS.—Los cambios de impresiones que han tenido lugar en Burgos, en una atmósfera de cortesía cordial, entre el general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, y el señor León Berard, delegado extraordinario del Gobierno francés, han permitido a los dos Gobiernos llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que han tratado.

El Gobierno francés en consecuencia, se ha manifestado dispuesto a facilitar al Gobierno nacional la devolución a España de todos los bienes y material pertenecientes a la nación española.

Los dos Gobiernos han afirmado su voluntad común de establecer entre ellos relaciones amistosas y de buena vecindad.

Comunicado oficial del reconocimiento de Inglaterra

BURGOS.—Esta tarde, a las seis, el agente del Gobierno de S. M. británica, sir Robert Hodgson, se ha personado en el ministerio de Negocios Extranjeros, donde ha comunicado al jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados de este departamento, que el Gobierno del Reino Unido ha decidido reconocer "de jure" y considerarlo, por lo tanto, como único legal de España, al nacional que preside nuestro servicio Caudillo.

Al mismo tiempo ha solicitado sir Hodgson el «placet» del Gobierno nacional para que pueda desempeñar las funciones de encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

DOCTOR TEJERINA

Cirujano del Hospital Provincial. Otorrino del Instituto de Higiene Reunuda su consulta particular de Cirugía general, garganta, nariz y oídos, en San Juan de la Cruz 12 De tres a cinco

Cobranza de contribución

El próximo día primero de marzo dará principio en la capital la cobranza de la contribución voluntaria, que finalizará el 31 del mismo mes.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía. Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio) Teléfono 211

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Escuela de Filología Clásica

De conformidad con la Orden de 10 de febrero de 1939, creando en esta Universidad una Escuela de Filología Clásica, se anuncia a partir de esta fecha, el período de matrícula para el curso que comenzará el día 8 del próximo mes de marzo.

Dicha matrícula se formalizará en la Secretaría General de la Universidad (Patio de Escuelas Menores, 1) hasta el día 5 del citado mes de marzo durante las horas de once a una de la mañana y mediante instancia dirigida al Excmo. señor Rector.

En concepto de derechos de inscripción, se abonará la cantidad de cincuenta pesetas en metálico.

Podrán formalizar esta matrícula los que se hallen en posesión de los títulos de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, Doctor en Teología o en Derecho Canónico y quienes acrediten la debida suficiencia mediante un examen de admisión sobre Gramáticas latina y griega e interpretación de textos fáciles.

Para la Lengua latina, análisis y traducción de textos de Cicerón, Cornelio Nepote, Tito Livio, Cesar y Quinto Curcio. Para Lengua griega, análisis y traducción de textos de Jenofonte, Platón, Luciano y Nuevo Testamento.

El examen de admisión tendrá lugar el día 6 de marzo próximo, a la hora que será anunciada. Lo que por orden del Ilmo. Sr. Rector se hace público para conocimiento de los interesados.

Avila, 27 de febrero de 1939.—(III Año Triunfal).—El director, Luis Muñoz.

Distrito de Beneficencia municipal del Dr. Tomás

Se pone en conocimiento del personal de este distrito perteneciente a la Beneficencia municipal, que siendo obligatoria la vacunación contra la viruela, pasen a vacunarse por el domicilio del Dr. Tomás (Catedral, 2) de 2 a 4, durante los días de esta semana, por orden de la superioridad.

Dr. Tomás.

Venta de hierbas

Alconchel. Dehesa Cabeza Rubia. Cuarto Cabeza. Desde 15 de febrero se reciben 700 ovejitas u 80 vacas.

Razón: Badajos.—Muñoz Casillas. Teléfono 2111.

Visado por la censura

Instituto Provincial de Higiene

Cursillo de Puericultura

Con su competencia habitual explicó ayer el Dr. García y Sánchez de la Plaza, jefe del Servicio de Higiene Infantil, su lección «Enfermedades por carencia. Avitaminosis».

Historió todo lo que se conoce sobre vitaminas demostrando la importancia de las mismas en ciertas enfermedades de la nutrición, especialmente en el raquitismo, que describió de manera clara y sencilla.

Expuso numerosos ejemplos para hacer fácil la lección, que fueron anotados por las alumnas, terminado con la proyección de varias láminas que hicieron fijar la atención de toda la clase.

Ha sido una de las lecciones más provechosas del Cursillo, saliendo todas complacidas.

El Dr. García y Sánchez de la Plaza, que puede estar orgulloso de su actuación como Puericultor y maestro, fué muy felicitado al concluir su hermosa charla, que dejará un imborrable recuerdo.

Ganaderos

Esta Junta provincial dispone de Garrofa para el ganado al precio de 50 pesetas los 100 kilos sobre según Santander; el asociado que necesite dicho pienso puede dirigirse a esta Junta, con sus pedidos.—El Vicepresidente, Francisco Ramirez.

Lo que piden nuestros soldados

Vida de Santa Teresa de Jesús Leoncio Fernández López, Compañía Transmisiones. División 57. Estafeta 76.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Detenidos

Ha sido detenido en Lanzhita el vecino de aquella localidad Severiano R. Sierra.

También la Guardia Civil ha detenido a los vecinos de Pedro Bernardo, Domingo Bázquez, Eusebio García y Manuel Sánchez. Todos ellos pasaron a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil.